

## AVISO DE RESULTADOS



### COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

**Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 15, denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme se define más adelante) y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable) a tasa de interés fija con vencimiento a los 15 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación**

**Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 16, denominadas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 6 meses desde su Fecha de Emisión y Liquidación**

**Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas exclusivamente a Inversores Calificados por un valor nominal en conjunto por el equivalente de hasta US\$5.000.000, ampliables por hasta US\$60.000.000 (o el equivalente en Pesos calculados al Tipo de Cambio Inicial, según sea el caso) y serán emitidas en el marco del Régimen de Emisor Frecuente de Compañía General de Combustibles S.A. descrito en el prospecto de emisor frecuente de fecha 13 de mayo de 2020**

Mediante el presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") complementario al suplemento de precio de fecha 20 de mayo de 2020 (el "Suplemento de Precio"), al aviso de suscripción de fecha 20 de mayo de 2020 (el "Aviso de Suscripción"), y al aviso complementario de fecha 20 de mayo de 2020 (el "Aviso Complementario") publicados en dichas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA"), en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)) (la "Página Web de la CNV"), en el sitio web institucional de la Compañía <http://www.cgc.energy> (la "Página Web de la Compañía"), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en el sistema de información del MAE (el "Boletín Diario del MAE"), en relación con: (i) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), Clase 15, denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable) a tasa de interés fija con vencimiento a los 15 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 15"), y (ii) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 16, denominadas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 6 meses desde su Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 16"), y en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 15, las "Obligaciones Negociables"; a ser emitidas bajo Régimen de Emisor Frecuente de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía") descrito en el prospecto de emisor frecuente de fecha 13 de mayo de 2020 (el "Prospecto"), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA, y cuya versión completa fue publicada en Página Web de la CNV, en la Página Web de la Compañía y en el Boletín Diario del MAE, y de acuerdo con los términos y condiciones particulares detallados en el Suplemento de Precio. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

#### **Obligaciones Negociables Clase 15:**

Valor Nominal Ofertado: US\$20.529.565.

Cantidad de ofertas recibidas: 69.

Valor Nominal a emitirse: US\$19.890.615.

Factor de prorrateo: N/A.

Duration (en años): 1,22.

Fecha de Emisión y Liquidación: 26 de mayo de 2020.

Tasa de Corte: 5,00% nominal anual.

Tipo de Cambio Inicial: \$67,995 por US\$1.

Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

Fecha de Vencimiento: A los 15 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el 26 de agosto de 2021 (la "Fecha de Vencimiento de la Clase 15"). En caso que la Fecha de Vencimiento de la Clase 15 corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de la Clase 15 será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 26 agosto de 2020, 26 de noviembre de 2020, 26 de febrero de 2021, 26 de mayo de 2021 y en la Fecha de Vencimiento (la "Fecha de Pago de Intereses de la Clase 15"). Si cualquier Fecha de Pago de Intereses de la Clase 15 no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior.

Fecha de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 15 será pagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 15.

**Obligaciones Negociables Clase 16:** Se declara desierta.

El registro de Emisor Frecuente N° 8 y la oferta pública de las Obligaciones Negociables han sido autorizados por la Disposición N° DI-2019-61-APN-GE#CNV de fecha 24 de julio de 2019 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. La ratificación del registro como Emisor Frecuente ha sido autorizada por Disposición N° DI-2020-25-APN-GE#CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. El Suplemento de Precio no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Suplemento de Precio contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, este Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición de los interesados, durante el horario de 10:00 a 15:00 horas, en las

oficinas de los Agentes Colocadores a través del contacto y en la dirección que se indica en el Aviso de Suscripción, así como también en la sede de la Compañía. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, este Aviso de Resultados y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, cualesquiera avisos complementarios y los estados financieros de la Compañía incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

#### ORGANIZADORES Y COLOCADORES



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 22 de la CNV



**Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 74 de la CNV



**Banco Santander Río S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 72 de la CNV

#### AGENTES COLOCADORES



**Allaria Ledesma & Cía. S.A.**  
AlyC y AN - Integral registrado  
bajo el N° 24 de la CNV



**BACS Banco de Crédito y  
Securitización S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 25 de la  
CNV



**Puente Hnos. S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 28 de la  
CNV

#### AGENTE SUBCOLOCADOR



**Banco Hipotecario S.A.**  
ALyC y AN - Integral  
registrado bajo el  
N° 40 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Resultados es de 21 de mayo de 2020

---

Adrian Meszaros  
Subdelegado  
Compañía General de Combustibles S.A.